



Ilustre Municipalidad de San Javier

BASES

1° CORRIDA TRAIL RUNNING SAN JAVIER DE LONCOMILLA

FECHA: DOMINGO 02 DE DICIEMBRE 2018

A LAS 08:00 HRS

**ESCUELA DE VAQUERÍA CAMINO A CONSTITUCIÓN
KILÓMETRO 10**

ARTICULO 1º

La Coordinación de Deportes de San Javier y la escuela José Miguel Carrera de Vaquería, realizarán la **“1ª Corrida Trail Running San Javier de Loncomilla”** recreativa y competitiva, con motivo de finalización del mes Aniversario de San Javier. Esta carrera tendrá como finalidad fomentar el deporte y la recreación al aire libre, siendo esta sin fines de lucro. ***Además tendremos Juegos Inflables, camas elásticas y mesas de ping pong para todos los niños y al aire libre para hacer una fiesta familiar abierta a la comunidad, completamente gratuita.***

ARTICULO 2º

La corrida consta de un circuito de 2,5 kilómetros participativa para todas las edades y 7Kilómetros competitiva por categorías, que contempla **inicio y llegada** en la cancha de futbolito de la escuela de Vaquería.

Corrida participativa de 2,5 kilómetros será para todas las edades y el circuito de 7 Kilómetros podrán correr personas desde los 14 años en adelante con previa autorización de sus padres.

ARTICULO 3º

Retiro de número de competencia será el mismo día de la competencia previa inscripción a las 08:30 horas hasta las 09:50 horas en la Escuela de Vaquería de San Javier.

En caso de lluvia o problemas asociados al clima, la actividad NO SE SUSPENDE, a menos que la organización, así lo disponga e informe a los corredores inscritos.

ARTICULO 4º

El horario de largada de la corrida de 2,5 kilómetros será a las 10:00 horas. El horario de largada de 7 kilómetros será a las 10:30 horas, o una vez finalizada la corrida participativa. NOTA: Contaremos Unidad de Rescate del Cuerpo de Bomberos, Profesores de Educación Física y controles en el circuito, es importante indicar que la prueba se correrá por un sector privado en medio de viñas y senderos, por ello, los participantes deberán extremar las precauciones para cuidar su integridad física por las condiciones del terreno.

Inscripciones: La inscripción de los 7K será de forma presencial el mismo día del evento, en la cancha de futbolito de la escuela de Vaquería.

ARTICULO 5º

Los números deben colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar ni doblar, no pudiendo modificar el mismo. Serán descalificados todos los/las atletas que no lleven el número visible, así como también los que no realicen el recorrido completo, se salten un punto de control o den muestras de un comportamiento antideportivo.

ARTICULO 6º

Las categorías serán:

Corrida Participativa de 2,5K se premiará a:

- ***La primera Familia en cruzar a la meta(mínimo 3 integrantes acreditando)***
- ***La familia más numerosa***
- ***La escuela con mayor cantidad de corredores***
- ***3 primeros lugares damas y varones menores de edad***
- ***3 primeros lugares damas y varones mayores de edad***

Corrida 7 Kilómetros General Competitiva. Se premiará por categoría a los 3 primeros lugares (Damas y Varones) recibirán medallas.

Categorías de 7 kilómetros serán las siguientes:

Categoría general damas y varones (Quedan excluidos de las demás categorías)

14 a 19 años damas y varones

20 a 29 años damas y varones

30 a 39 años damas y varones

40 a 49 años damas y varones

50 años y más

ARTICULO 7º

La ceremonia de premiación se realizará una vez finalizada la prueba atlética en la zona de llegada. La clasificación final, será avalada por los jueces oficiales de la prueba, siendo inapelable, así como las decisiones tomadas por los mismos en el transcurso y finalización de la competencia. Se premiará los tres primeros corredores de los 7K (Damas y Varones) que crucen la meta y quedarán fuera de las categorías por edad debido a que son los ganadores generales de la competencia. Es responsabilidad de cada corredor, mantener su número en buenas condiciones y visible para los jueces de llegada. La organización no enviará ningún premio a los corredores/as que no los hayan retirado en la entrega respectiva, ni tampoco se entregara a otra persona que lo represente (premiación).

ARTICULO 8º

Todos los atletas que participan en esta prueba lo hacen bajo su entera responsabilidad, conociendo que participar en una corrida puede implicar diversos riesgos. La organización declina toda responsabilidad de los daños y perjuicios que la participación en esta prueba puedan ocasionar en un atleta a sí mismo, a otras personas, o que terceras personas causen a los participantes. La institución organizadora no se hará responsable de los competidores que por razones de salud tengan como contraindicación de la actividad física intensa. Sin perjuicio de ello, se adoptaran medidas para emergencias o imprevistos mediante el apoyo de personal profesional.

ARTICULO 9º

Todos los/las atletas consienten expresamente la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba y su imagen los medios de comunicación y/o Internet por el mero hecho de inscribirse.

ARTICULO 10º

La organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de los artículos de este reglamento previo al inicio de la prueba.

Mayor información en Facebook:

<https://www.facebook.com/runnerssanjavier>

Correo Electrónico: **hetore@hotmail.com** Número de contacto: **949813550**